

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCB_FR_10	V00	

**FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N°.
LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN
GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO,
LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E
INSTRUMENTAL DE APOYO.**

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA JUEVES 09 DE MAYO DEL 2024, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DEL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH) C.P. KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ; LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ; LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO, JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ, REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO, JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA, VOCAL DEL SUBCOMITÉ; C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH, ASESOR DEL SUBCOMITÉ; C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ CAL Y MAYOR, COMISARIO PUBLICO PROPIETARIO E INVITADO DEL SUBCOMITÉ; LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES; ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ, JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS; CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 35401 INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, SOLICITADO POR EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES, FINANCIADO CON RECURSOS PROPIOS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34, 37 FRACCIÓN XIII, 39 Y 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; Y EL PUNTO 5.3 DE LAS BASES QUE RIGEN LA PRESENTE LICITACIÓN, Y EN EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, DICTAMEN TÉCNICO, PROPOSICIONES ECONÓMICAS, CUADRO COMPARATIVO Y CONSIDERANDO EL PRESUPUESTO AUTORIZADO, EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH), EMITE EL SIGUIENTE FALLO:

1.- COMO PRIMER PUNTO.- SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS LICITANTES:

1.1. C. GUILLERMO TOVAR LARA.

1.2. GUINA MATERIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., REPRESENTADO POR LA C. WENDY DILERI MARTINEZ AVENDAÑO.

2. DE LAS PROPOSICIONES SOLVENTES:

2.1.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GUILLERMO TOVAR LARA LOS LOTES 3, 5, 7, 14, 17, 18, 21, 23, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 44, 45, 46, 49, 50, 57, 58, 59, 72, 77, 78, 83, 84, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAyF/DMySG/0026/2024, CON UN IMPORTE DE \$1,277,736.00 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

2.2.- SE ACEPTA LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA DEL LICITANTE GUINA MATERIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. LOS LOTES 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 DE LA REQUISICIÓN NÚMERO RSAyF/DMySG/0026/2024, CON UN IMPORTE DE \$1,320,807.32 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO, POR CUMPLIR CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA DEL ANEXO "A", POR SER UNA PROPUESTA SOLVENTE Y

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCB_FR_10	V00	

REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, REÚNE TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7. Y 5.3.4. DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 37 FRACCIÓN XII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

3.- DE LAS PROPOSICIONES ADJUDICADAS:

3.1.- SE ADJUDICA AL LICITANTE **GUINA MATERIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, LA TOTALIDAD DE LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSayF/DMYSG/0026/2024** DEL "ANEXO B", HASTA POR UN UN IMPORTE DE \$1,320,807.32 (UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS SIETE PESOS 32/100 M.N.) IVA INCLUIDO DEL "ANEXO B", POR CUMPLIR, CON TODOS LOS ASPECTOS TÉCNICOS OFERTADOS MEDIANTE SU PROPUESTA, Y REUNIR LOS REQUISITOS LEGALES Y LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN; ASÍ MISMO, RETOMA TAMBIÉN LAS CONDICIONES SOLICITADAS EN LOS PUNTOS 3.7 Y 5.3 DE LAS CITADAS BASES. LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4. DE LA INFORMACIÓN DE LA LICITACIÓN:

4.1. SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE DEBERÁ SUJETARSE AL TIEMPO DE ENTREGA QUE SE ENCUENTRA INDICADO EN EL "ANEXO A" Y CONFORME A LOS CALENDARIOS DE ENTREGA DEL "ANEXO L"; EL CONTRATO Y EL PEDIDO SERÁN ELABORADOS EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS, FIRMÁNDOLO EL LICITANTE GANADOR EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.

4.2. EL SERVICIO DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGIA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECAÑICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO**; SE OTORGARÁ A TRAVÉS DE UN CONTRATO ABIERTO, EN APEGO AL ARTÍCULO 71 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 3.5.4.- EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

4.3. ASÍ MISMO EL **SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH)** CON BASE A LO ESTABLECIDO EN LAS CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DEL ANEXO A DE LAS BASES DE LICITACIÓN, AUTORIZA PARA QUE EL ÁREA REQUIRENTE BAJO SU RESPONSABILIDAD REALICE LA SOLICITUD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO CON LA O LAS EMPRESAS QUE CUENTEN CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES Y PETICIONES QUE SE LE REQUIERAN; SUJETÁNDOSE A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL AUTORIZADA, OBSERVANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, TRANSPARENCIA Y HONRADEZ.

4.4. CONSIDERANDO QUE SE RECIBIO PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE PARA LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN NÚMERO **RSAYF/DMYSG/0026/2024** DEL LICITANTE **GUILLERMO TOVAR LARA**, SIN EMBARGO EN EL LOTE 7 EN SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTA ERROR EN LA COLUMNA TOTAL CON IVA, LA SUMA DE LAS COLUMNAS **SUBTOTAL E IVA** ES POR LA CANTIDAD DE **\$98,828.00**, DEBIENDO SER **\$90,828.00**, POR LO QUE TOMANDO EN CUENTA EL **ARTÍCULO 71** DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, "CUANDO OCURRA UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SOLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN **NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE CANTIDADES O PRECIOS UNITARIOS**, LO QUE SE HARÁ CONSTAR EN EL ACTA DE FALLO".

EL PRESENTE FALLO SE FIRMA EN DOS TANTOS ORIGINALES Y SERA OBLIGATORIO PARA TODOS LOS LICITANTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 10:55 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:-----

PRESIDENTA DEL SUBCOMITÉ

C.P. **KEIKO TANIA YAMAMOTO NAGANO**
 SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

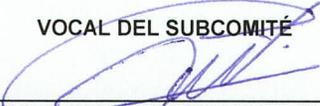
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).

	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD - ISSTECH			 ISSTECH
	PROCESO:	ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES		
	NOMBRE DEL DOCUMENTO	CÓDIGO	VERSIÓN	
	ACTA DE FALLO	PC-DAQ-LCB_FR_10	V00	

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


LIC. LEOPOLDO ABEL ESQUINCA SARMIENTO
 JEFE DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN AL DERECHOHABIENTE

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


C.P. PEDRO ALEJANDRO MARTINEZ GUTIERREZ
 REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

VOCAL DEL SUBCOMITÉ


LIC. JOSÉ LUIS ÁNGEL TOLEDO
 JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARIA TÉCNICA DEL SUBCOMITÉ


LIC. OLGA LIDIA LÓPEZ ZORRILLA
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

ASESOR


C.P. MARINA SIBONEY PEÑA MERINO
 REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL ISSTECH

INVITADO


C.P. CÁNDIDO CHANDOMÍ GAL Y MAYOR
 COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

CON DERECHO A VOZ, PERO SIN VOTO, ARTÍCULO 6 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS

LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA

ÁREA REQUIRENTE


LAE. ANDRÉS SAUZA ALFONZO
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES


ING. DORIAN BUSTAMANTE LÓPEZ
 JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS

PROVEEDORES

C. GUILLERMO TOVAR LARA


C. WENDY DILERI MARTINEZ AVENDAÑO
 EN REPRESENTACIÓN DE GUINA MATERIALES ELECTRICOS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

ESTA FOJA DE FIRMAS CORRESPONDE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL N° LCPE/ISSTECH/009/2024, MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS PARA EQUIPOS MÉDICOS EN GENERAL, ELECTRÓNICA MÉDICA, IMAGENOLÓGICA Y RADIODIAGNÓSTICO, LABORATORIO, PATOLOGÍA, ELECTROMECÁNICOS, MECÁNICOS, FLUIDOS E INSTRUMENTAL DE APOYO, DE FECHA 09 DE MAYO DEL 2024.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE CHIAPAS (ISSTECH).